

Extraído de

<http://www.amecopress.net>

# **Los inmigrantes maltratadores serán expulsados, según De la Vega**

- Noticias -

Fecha de publicación : Lunes 28 de enero de 2008

*La vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández De la Vega, reiteró hoy que los inmigrantes que cumplan condena por delitos relacionados con la violencia de género serán expulsados del país cuando hayan cumplido la pena impuesta por la justicia española.*

La vicepresidenta hizo estas declaraciones en los Desayunos Informativos de Europa Press, aunque la medida fue anunciada como parte del programa electoral por el portavoz socialista, Juan Fernando López Aguilar, en la conferencia celebrada por el partido este fin de semana. Según De la Vega, la propuesta pretende actuar tanto en el ámbito preventivo, como en el represivo .

Para la vicepresidenta, las inmigrantes tienen "el mismo derecho a estar protegidas" y la expulsión de los maltratadores extranjeros "supone avanzar en la eficacia en la lucha" contra la violencia machista, en la que "debemos sumar todas las reformas legales necesarias".

La decisión de incluir esta medida en el programa electoral de las próximas elecciones fue tomada por el PSOE en el transcurso de la Conferencia Política reunida este fin de semana en Madrid para aprobar definitivamente sus propuestas a partir del borrador que ya había aprobado la dirección federal.

En el mencionado borrador, el PSOE se comprometía a "agilizar los procedimientos de expulsión del territorio español de aquellos extranjeros que se encuentren en situación irregular, especialmente los que delincan o mantengan conductas antisociales o alteren el orden y la seguridad pública", citaba el texto.

Después del debate a puerta cerrada en comisiones de la Conferencia Política, el texto fue modificado para incluir una referencia a los extranjeros condenados por malos tratos, que incluye a todos al no especificar que sean los que están en situación irregular.

A la medida el PSOE añade ahora: "Los extranjeros sobre los que pese una sentencia firme por malos tratos serán expulsados del país y no podrán ser admitidos de nuevo hasta diez años después".

En relación al número de víctimas por violencia de género, la vicepresidenta, M<sup>a</sup> Teresa Fernández de la Vega, reconoció que los datos en España son malos y que la lucha contra los malos tratos es una de las prioridades políticas del Gobierno, que trabaja con todos los instrumentos a su servicio" para combatir esta lacra.

---

**Estado español Elecciones 9-M 28 enero, 08 (AmecoPress)**